



ORD.: N° 4299 /

ANT. : 1. Oficio N° 902, de fecha 01 de junio de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile.
2. Oficio N° 54-2023, de fecha 17 de abril de 2023, del Abogado Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Responde requerimiento de la H. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 17 JUL 2023

DE: JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el presente, me dirijo a usted por especial encargo de la autoridad Ministerial, en atención al segundo oficio citado en el antecedente, en virtud del cual la H. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara, ha requerido a esta Cartera de Estado "informe a esta Comisión acerca de los siguientes puntos:

1. *Condiciones de hacinamiento de las cárceles de la Región de Valparaíso.*
2. *Existencia de planes de construcción de nuevas cárceles en la Región de Valparaíso, o de ampliación y mejoramiento de las existentes, entregando los detalles de las mismas.*
3. *Grado de segmentación al interior de los recintos penales, de acuerdo a su nivel de peligrosidad, primerizos, condena y tiempo de condena en Valparaíso.*
4. *En materia de previsión preventiva, solicita se informen las estadísticas de personas en esa modalidad en Valparaíso, su grado de separación con la población penal, tipos de delitos por los cuales ingresan a prisión preventiva y si también existe una segmentación en razón de aquello.*
5. *En cuanto a los programas de reinserción laboral y educativos, solicita informe su alcance y beneficiarios en la población penal de la Región de Valparaíso.*
6. *Número de delegados de libertad condicional, el número de casos que llevan y su distribución por cada uno de ellos, todo de la Región de Valparaíso y de los últimos dos años. En ese aspecto, solicita también entrega de información sobre el número de libertades condicionales otorgadas a través de la comisión de libertad condicional y a través de recursos de amparo en la misma región".*

Al respecto, se acompaña a esta presentación el Oficio Ordinario N°14.00.00.902/23, de fecha 01 de junio de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile, que da respuesta a la solicitud de la H. Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
VB°
MJS/JSB/EHM/CCA/MCC/MCL/VPH
Depto. de Reinserción Social de Adultos
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones
F.: 10770.23 SISID: 941482

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	941482
Materia :	GENCHI REMITE INFORMACION PARA DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA COMISION DE CONSTITUCION LEGISLACION JUSTICIA Y REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS .-
Folio :	10770.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	902
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD.: 14.00.00 902 /2023

ANT.: Of. Ord N° 2551 de Jefa División de Reinserción Social Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

MAT.: Remite información para dar respuesta al requerimiento de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 01 JUN 2023

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

A : SRA. JEFA DIVISIÓN DE REINSENCION SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

OFICINA DE PARTES	
F:	10770.23
D:	941482
FECHA:	05 JUN 2023

1. Junto con saludar cordialmente, y de conformidad al documento señalado en el epígrafe que dice relación con la presentación realizada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, donde requieren se les informe sobre varias interrogantes que formulan, remito antecedentes relacionados con ello, en cada uno de los puntos que a continuación se detallan:

2. Sobre la "existencia de planes de construcción de nuevas cárceles en la Región de Valparaíso, o de ampliación y mejoramiento de las existentes, puedo informar las iniciativas a ejecutar durante el presente año", son las siguientes:

INMUEBLE	NOMBRE OBRA- SERVICIO	SUBTITULO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
C.P. de Valparaíso	Conservación modulo 114, CP Valparaíso	31.02.001, Fondos de Emergencia	\$648.477.272
C.D.P. Casablanca	Normalización redes eléctricas programa 4	22.06.001 Norm. Eléctrica	\$260.000.000
C.C.P. San Antonio	Normalización redes eléctricas	22.06.001 Norm. Eléctrica	\$460.000.000
C.D.P. Quillota	Normalización redes eléctricas	22.06.001 Norm Eléctrica	\$512.000.000
C.P. de Valparaíso	Instalación y Suministro de Sistema de tamizado para cámara de aguas negras	22.06.001 Norm. Edificios	\$107.843.678
Fuente: Subdirección de Administración y Finanzas			\$1.988.320.950

En relación con el requerimiento se considera relevante informar que existe un concepto utilizado principalmente para unidades del sistema tradicional, que es de "Recuperación" que implica la inversión en infraestructura ya existente, pero que se encuentra inutilizada por malas condiciones, a las cuales se les vuelve a dar vida útil. En esta categoría se tiene la proyección de las siguientes recuperaciones para el presente año en el CP Valparaíso

MÓDULO	PLAZAS A RECUPERAR
104	160
114	160
115	45
TOTAL	365

Fuente: Subdirección de Administración y Finanzas

3. En cuanto al "Grado de segmentación al interior de los recintos penales de acuerdo a su nivel de peligrosidad, primerizos, condena y tiempo de condena en la Región de Valparaíso", se informa que:

El C.P. Valparaíso alberga población penal femenina y masculina, la que se encuentra debidamente separada en espacios diferenciados dentro del establecimiento penitenciario. En ambos casos la población penal es de bajo, mediano y alto compromiso delictual y ambas calidades procesales (condenada e imputada). Asimismo, también alberga población sujeta a la Ley N°20.084.

Referente a la segmentación interna del penal, esta se genera en distintos niveles:

- *Calidad procesal:* la población penal condenada se encuentra en dependencias diferenciadas a aquellas personas que se encuentran en prisión preventiva.
- *Compromiso delictual:* existe dependencias que comparten personas de mediano y alto compromiso delictual, bajo y mediano compromiso delictual y otras que se encuentran todos los compromisos delictuales. En la segmentación también se considerarán otros aspectos tales como:
 - Reincidencia
 - Adherencia a los patrones de la subcultura delictual
 - Refratariedad al régimen de establecimientos penitenciarios
 - Saldos de condena
 - Intervención psicosocial
 - Nivel de conducta
- *Ley N°20.084* dependencia destinada a internos condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- *Unidad Especial de Alta Seguridad* (Sección de Máxima Seguridad): dependencia para internos considerados líderes negativos, vinculados a grupos de narcotraficantes, organizaciones delictuales, de connotación pública o que constituyen un riesgo a la seguridad y vulneración de sus pares y/o el propio establecimiento penitenciario.
- *Ex funcionarios:* Internos que pertenecieron a FF.AA., Poder Judicial, Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile o cualquier otra entidad.

En el caso de los otros 8 penales de la región, los espacios de segmentación son menores, toda vez que la infraestructura de los establecimientos es diferente a lo que presenta el C.P. Valparaíso. No obstante, en el caso de los recintos que albergan población femenina y masculina, estos se encuentran debidamente segmentados en espacios diferenciados, y en el caso del compromiso delictual es acorde a lo que la infraestructura permite. Sólo en el caso del C.D.P. de Quillota se tiene una dependencia para población LGBTI.

4. En materia de "hacinamiento de las cárceles de la Región de Valparaíso y estadísticas de prisión preventiva, su grado de separación con la población penal, tipos de delitos", se indica:

POBLACION PENAL PRIVADA DE LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA V REGION DE VALPARAISO, AL DEL 15 DE MAYO DE 2023

ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENADO			IMPUTADO			TOTAL RECLUIDOS			CAPACIDAD SEGÚN DISEÑO			% USO DE CAPACIDAD			
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	
REGIMEN CERRADO	2.729	171	2.900	1.512	144	1.656	4.241	315	4.556	2.658	288	3.146	148,7%	109,4%	145,1%	
C.C.P. DE LOS ANDES	201	23	226	80	10	90	112	291	47	335	204	50	254	142,6%	94,0%	133,1%
C.C.P. DE SAN ANTONIO	129	21	151	121	24	205	310	46	356	215	24	240	144,0%	191,7%	148,8%	
C.C.P. DE SAN FELIPE	180	7	187	102	7	109	374	0	374	234	0	234	131,6%	-	131,6%	
C.C.P. DE CASABLANCA	55	0	55	23	1	24	33	0	33	70	0	70	118,8%	-	118,8%	
C.C.P. DE LIMACHE	105	1	106	41	1	42	177	0	177	84	0	84	210,7%	-	210,7%	
C.C.P. DE PETORCA	45	0	45	14	1	15	59	0	59	40	0	40	147,5%	-	147,5%	
C.C.P. DE QUILLOTA	266	30	296	249	30	279	315	60	375	238	70	308	200,0%	95,7%	175,6%	
C.P. DE VALPARAISO	1.705	84	1.803	735	66	801	2.484	162	2.656	1.720	144	1.864	145,0%	112,5%	142,7%	
S.C. DE ISLA DE PASCUA	8	0	8	2	0	2	3	0	3	32	0	32	25,0%	-	25,0%	
REGIMEN SEMIABIERTO	89	8	97	0	0	0	89	8	97	143	7	150	62,2%	114,3%	64,7%	
C.E.T. C.P. VALPARAISO	30	3	33	0	0	0	30	3	33	63	7	70	47,6%	114,3%	54,3%	
C.E.T. DEPUTADO	32	0	32	0	0	0	32	1	33	45	0	45	71,1%	-	71,1%	
C.E.T. VALPARAISO	27	0	27	0	0	0	27	0	27	35	0	35	77,1%	-	77,1%	
TOTAL RECLUIDOS REGIÓN	2.818	179	2.997	1.512	144	1.656	4.330	323	4.653	3.001	295	3.296				

FUENTE: REPORTE DIARIO DE LA POBLACION ATENDIDA AL DESEMPEÑO DEL 15 DE MAYO DE 2023.

Tal como se mencionó en el punto precedente, en la región de Valparaíso la población penal imputada se encuentra segmentada en dependencias diferenciadas de la población condenada, y sus niveles de segmentación es principalmente por reincidentes y primerizos para el caso de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres no es posible generar esa diferenciación.

POBLACION PENAL PRIVADA DE LIBERTAD EN PRISION PREVENTIVA SEGUN AGRUPACION DE DELITOS(*), EN ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA V REGION DE VALPARAISO, QUE SE ENCONTRABA VIGENTE AL DEL 15 DE MAYO DE 2023

AGRUPACION DE DELITO (*) VERSUS ESTABLECIMIENTO PENAL DE RECLUSIÓN	C.P. DE VALPARAISO	C.D.P. DE QUILLOTA	C.C.P. DE SAN ANTONIO	C.C.P. DE LOS ANDES	C.C.P. DE SAN FELIPE	C.D.P. DE LIMACHE	C.D.P. DE CASABLANCA	C.D.P. DE PETORCA	S.C. DE ISLA DE PASCUA	TOTAL REGIÓN
CUASIDELITOS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	14	10	9	2	5	0	0	0	0	40
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS	55	10	8	7	9	3	2	0	1	95
DELITOS CONTRA LEYES DE PROPIEDAD INTELLECTUAL E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	157	32	15	20	32	2	5	4	0	247
DELITOS DE TORTURA, MALOS TRATOS, GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	4	3	0	0	0	0	0	0	0	7
DELITOS FUNCIONARIOS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS LEY DE DROGAS	270	135	53	46	36	2	2	5	1	551
DELITOS LEY DE TRÁNSITO	12	9	3	3	2	1	0	0	0	30
DELITOS SEXUALES	36	13	4	1	16	18	8	3	0	99
FALTAS	4	1	0	2	1	0	0	0	0	8
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIOS	84	30	11	15	13	3	2	2	0	160
HURTOS	14	5	4	2	0	0	0	0	0	25
LESIONES	24	11	6	7	3	3	0	1	0	55
OTROS DELITOS	63	11	7	5	8	3	2	4	1	104
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	58	10	6	3	8	3	2	4	1	95
OTROS MOTIVOS DE INGRESO	14	4	2	0	0	1	0	0	0	21
ROBOS	272	62	94	27	36	7	8	3	0	509
ROBOS NO VIOLENTOS	75	30	61	6	17	3	6	0	0	198
TOTAL POBLACION PENAL EN PRISION PREVENTIVA V	853	279	205	132	122	41	28	14	2	1.656

OBSERVACION: Se cuenta sólo 1 vez la persona en cada tipificación de delito; dado que considera todos los delitos de las causas vigentes por las que se encuentra reclusa una persona, una misma persona podría estar contada en más de una tipificación de delito, por lo que la suma de total de personas por tipo de delito podría no coincidir con el número FUENTE: REPORTE DIARIO DE LA POBLACION ATENDIDA, AL DESEMPEÑO DEL 15 DE MAYO DE 2023.

(*) Agrupación de delitos que utiliza Ministerio Público

5. En cuanto a la consulta sobre los "programas de reinserción laboral y educativos de la Región de Valparaíso, detallando la cantidad de beneficiarios en la población penal" puedo informar lo siguiente:

Región	Establecimiento	Tipo de EP Concesionado /Tradicional	N° de personas privadas de libertad que realizaron algún trabajo el año 2022 DETALLE POR MODALIDAD (DS/943)											
			Actividad laboral		Actividad de formación para el trabajo /Servicios de aseo, alimentación y mantención		Actividad de formación para el trabajo /CET		Prestación de servicios de internos		Actividad de formación para el trabajo /Entrenamiento ocupacional o terapéutico		TOTAL	
			HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ		
VALPARAISO	C.C.P. DE LOS ANDES	TRADICIONAL	3	5	97	15				1	92	7	220	
	C.C.P. DE SAN ANTONIO	TRADICIONAL			157	20							177	
	C.C.P. DE SAN FELIPE	TRADICIONAL			28						149		177	
	C.D.P. DE CASABLANCA	TRADICIONAL			20		2				26		48	
	C.D.P. DE LIMACHE	TRADICIONAL	4		18						148		170	
	C.D.P. DE PETORCA	TRADICIONAL			13						20		33	
	C.D.P. DE QUILLOTA	TRADICIONAL			64	31			27	7	225	11	365	
	C.E.T. CAMINO LA POLVORA	TRADICIONAL	1				28	4					33	
	C.E.T. DE PUTAENDO	TRADICIONAL	4				21		1				26	
	C.E.T. VON MOLTKE VALPARAISO	TRADICIONAL					20						20	
	C.P. DE VALPARAISO	TRADICIONAL	5		438	41	47	3			661	68	1263	
S.C. DE ISLA DE PASCUA	TRADICIONAL									8		8		
Totales			17	5	835	107	118	7	28	8	1329	86	2540	

Fuente: Subdirección de Reinserción Social

Acceso a trabajo al 31 de marzo de 2023

REGION	ESTABLECIMIENTOS	Acceso al 31 de marzo		
		MUJ	HOM	Total
DE VALPARAÍSO	C.C.P. DE LOS ANDES	21	167	188
	C.C.P. DE SAN ANTONIO	12	83	95
	C.C.P. DE SAN FELIPE		162	162
	C.D.P. DE CASABLANCA		40	40
	C.D.P. DE LIMACHE		134	134
	C.D.P. DE PETORCA		33	33
	C.D.P. DE QUILLOTA	31	263	294
	C.P. DE VALPARAISO	90	823	913
S.C. DE ISLA DE PASCUA		7	7	
Total general		154	1712	1866

CET	Tipo	Plazas/Cupos	N° de internos		
			ENERO	FEBRERO	MARZO
VALPARAISO	Semiabierto	35	21	27	28
LA POLVORA	Semiabierto	70	28	27	32
PUTAENDO	Semiabierto	45	25	28	34
CP VALPARAISO	Cerrado	55	0	0	0

Fuente: Subdirección de Reinserción Social

Región	Establecimiento	Tipo de EP Concesionado /Tradicional	N° de personas privadas de libertad que accedieron a educación el año 2022								Acceso a educación (nivel básico y medio) al 31 de marzo de 2023			
			Educación Básica				Educación Media				TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL
			Condenados		Imputados		Condenados		Imputados					
			HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ				
VALPARAISO	C.C.P. DE LOS ANDES	TRADICIONAL	25	4			39	6	3		77	54	8	62
	C.C.P. DE SAN ANTONIO	TRADICIONAL	25	7	1		42	5			80	66	12	78
	C.C.P. DE SAN FELIPE	TRADICIONAL	20				36				58	61	0	61
	C.D.P. DE CASABLANCA	TRADICIONAL	9				10				19	16	0	16
	C.D.P. DE LIMACHE	TRADICIONAL	25		1		56		24		106	72	0	72
	C.D.P. DE PETORCA	TRADICIONAL					4		2		6	9	0	9
	C.D.P. DE QUILLOTA	TRADICIONAL	51	14	23	10	67	12	32	4	213	83	11	94
	C.E.T. CAMINO LA POLVORA	TRADICIONAL	1				1				2	2	1	3
	C.E.T. DE PUTAENDO	TRADICIONAL					3				5	4	0	4
	C.E.T. VON MOLTKE VALPARAISO	TRADICIONAL					3				6	0	0	0
	C.P. DE VALPARAISO	TRADICIONAL	254	18	47	11	538	25	149	16	1058	620	29	649
	S.C. DE ISLA DE PASCUA	TRADICIONAL	1								1	0	0	0
Totales			411	43	72	21	799	48	210	20	1651	987	61	1048

Fuente: Subdirección de Reinserción Social

Región	Establecimiento	Tipo de EP Concesionado /Tradicional	Oferta educativa	Nombre del Establecimiento Educativo
VALPARAISO	CCP LOS ANDES	TRADICIONAL	Modalidad Regular	CEIA DR. OSVALDO ROJAS GONZALEZ (Anexo del medio libre)
VALPARAISO	CCP SAN ANTONIO	TRADICIONAL	Modalidad Regular	ESCUELA JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA DIAZ E-508
VALPARAISO	CCP SAN FELIPE	TRADICIONAL	Modalidad Regular	ESCUELA BASICA PEDRO NOLASCO MOLINA E-508
VALPARAISO	CCP SAN FELIPE	TRADICIONAL	Modalidad Regular	LICEO JUAN FRANCISCO GONZALEZ REYES (Anexo del medio libre)
VALPARAISO	CDP CASABLANCA	TRADICIONAL	Modalidad Regular	LICEO JUAN LUIS VIVES (Anexo de CP Valparaíso Subvencionado))
VALPARAISO	CDP LIMACHE	TRADICIONAL	Modalidad Regular	ESCUELA DE ADULTOS E-508
VALPARAISO	CDP LIMACHE	TRADICIONAL	Modalidad Regular	LICEO TP DE ADULTOS LIMACHE (CORESOL)
VALPARAISO	CDP PETORCA	TRADICIONAL	Modalidad Regular	LICEO JOSE MANUEL BORGONOÑE NUÑEZ (Anexo del medio libre con RBD propio)
VALPARAISO	CDP QUILLOTA	TRADICIONAL	Modalidad Regular	MANUEL GUERRERO CEBALLOS (EX ESCUELA E-508)
VALPARAISO	CP VALPARAISO	TRADICIONAL	Modalidad Regular	LICEO TP. CARDENAL OVIEDO (CORESOL)
VALPARAISO	CP VALPARAISO	TRADICIONAL	Modalidad Regular	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTE (EX ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS E-508)
VALPARAISO	CP VALPARAISO	TRADICIONAL	Modalidad Regular	COLEGIO JUAN LUIS VIVES

Fuente: Subdirección de Reinserción Social

Además, en el contexto de los convenios vigentes entre Gendarmería de Chile y la Universidad de Playa Ancha, el año 2014 se firmó un convenio de colaboración institucional mediante resolución N° 3.897 de fecha 17/12/2014, para que estudiantes en contexto de encierro puedan optar a una carrera universitaria. El año 2017 ingresa la primera promoción a la carrera Técnico en Administración Logística en el C.P. de Valparaíso, cursado por el Instituto Tecnológico de dicha casa de estudios, desde el año 2020 (en pandemia), 10 estudiantes rindieron su examen de grado satisfactoriamente con su práctica profesional incluida.

Desde la primera promoción año 2017 hasta el año 2022 fueron matriculados 102 estudiantes y en la actualidad hay 32 internos titulados (promoción 2017 y 2018), siendo 02 de ellas estudiantes mujeres. El año 2020 se inició la carrera Técnico en Administración Logística en el CCP Los Andes con una cantidad de 20 estudiantes matriculados.

Durante el año 2022, hitos relevantes de destacar fueron la realización de 02 ceremonias de Titulación en la región de Valparaíso, con un total de 20 estudiantes (08 en el CCP Los Andes y 12 en el CP Valparaíso).

En marzo del año 2023 se implementó una nueva carrera en Redes y Computación con una cantidad de 20 estudiantes matriculados en el CP Valparaíso y se ha dado continuidad a la carrera en Administración Logística (nueva promoción 2023) en el CCP Los Andes, con una cantidad de 20 internos matriculados. En la actualidad, hay 40 nuevos estudiantes matriculados (promoción año 2023) y se continúa con los estudiantes que se encuentran en proceso de años anteriores.

6. Respecto a la consulta realizada, referente al "número de delegados de libertad condicional, casos que llevan y su distribución en los últimos 2 años", se informa lo siguiente

Libertades Condicionales otorgadas en los últimos 2 años, diferenciados por otorgamiento vía Comisión y Recursos de Amparo.

PROCESO LIBERTAD CONDICIONAL POR AÑO, SEMESTRE Y REGIÓN 2021 - 2022

AÑO Y SEMESTRE	TOTAL PAÍS 2021	REGIÓN DE VALPARAÍSO 2021	TOTAL PAÍS 2022	REGIÓN DE VALPARAÍSO 2022
TOTAL POSTULAN	10.781	1.052	10.110	932
TOTAL OBTIENEN	4.132	559	2.003	239
OBTIENEN EN COMISIÓN	1.911	91	1.103	62
OBTIENEN POR RECURSO	2.521	478	900	177
PRIMER SEMESTRE				
TOTAL POSTULAN S1	5.606	580	5.075	467
TOTAL OBTIENEN	2.510	349	1.169	141
OBTIENEN EN COMISIÓN	802	28	551	16
OBTIENEN POR RECURSO	1.708	321	618	125
SEGUNDO SEMESTRE				
TOTAL POSTULAN S2	5.175	472	5.035	465
TOTAL OBTIENEN	1.622	220	834	98
OBTIENEN EN COMISIÓN	809	63	552	46
OBTIENEN POR RECURSO	813	157	282	52

FUENTE: DEPARTAMENTO DE CONTROL PENITENCIARIO, SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

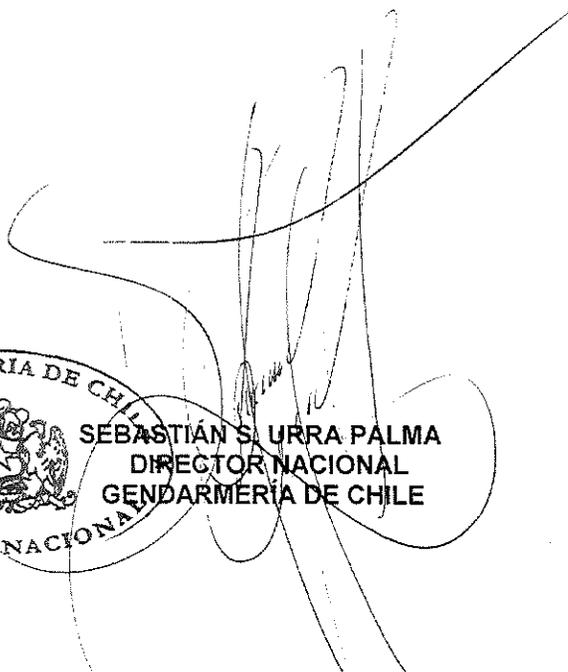
Número de Delegados de Libertad Condicional en los últimos 2 años, distribuidos por C.A.I.S.

Región	CAIS	DLC 2021	DLC 2022	DLC mar-23	Población Vigente mar-23	Ratio promedio Atendidos/DLC
Valparaíso	Valparaíso	4	12	12	166	13.8
	Los Andes	2	2	2	35	17.5
Total		6	14	14	201	14.4

DLC: Delegados de Libertad Condicional

7. Es todo cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



SEBASTIÁN S. URREA PALMA
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

Exp. _____/

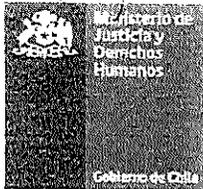
OF. ORD. N° _____/MAT: Remite información para dar respuesta al requerimiento de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SUP/VPT/ARA/DGC/HSS/hss

DISTRIBUCIÓN/

- Destinatario
- Ayudantía Sr. Director Nacional
- Oficina Nacional de Gestión Documental
- Archivo Subdirección Operativa
- C/c Unidad Análisis Operativo
- C/C Subdirección de Administración y Finanzas
- C/c Subdirección de Reinserción Social.

Dirección Nacional
Subdirección Operativa – Unidad de Análisis Operativo
Rosas N°1264 Santiago
Fono 29163451 - 29163462
www.gendarmeria.gob.cl



ORD. : N° 253739

ANT. : Oficio N° 54-2023, de fecha 17 de abril de 2023, del Abogado Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Solicita información para dar respuesta al requerimiento de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 26 ABR 2023

A : SR. SEBASTIÁN URRAL PALMA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

DE : MACARENA CORTÉS CAMUS
JEFA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Mediante oficio citado en el antecedente, se ha remitido la presentación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, que, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha oficiado a esta Cartera para pedir que "informe a esta Comisión acerca de los siguientes puntos:

1. Condiciones de hacinamiento de las cárceles de la Región de Valparaíso.
2. Existencia de planes de construcción de nuevas cárceles en la Región de Valparaíso, o de ampliación y mejoramiento de las existentes, entregando los detalles de las mismas.
3. Grado de segmentación al interior de los recintos penales, de acuerdo a su nivel de peligrosidad, primerizos, condena y tiempo de condena en Valparaíso.
4. En materia de previsión preventiva, solicita se informen las estadísticas de personas en esa modalidad en Valparaíso, su grado de separación con la población penal, tipos de delitos por los cuales ingresan a prisión preventiva y si también existe una segmentación en razón de aquello.
5. En cuanto a los programas de reinserción laboral y educativos, solicita informe su alcance y beneficiarios en la población penal de la Región de Valparaíso.
6. Número de delegados de libertad condicional, el número de casos que llevan y su distribución por cada uno de ellos, todo de la Región de Valparaíso y de los últimos dos años. En ese aspecto, solicita también entrega de información sobre el número de libertades condicionales otorgadas a través de la comisión de libertad condicional y a través de recursos de amparo en la misma región".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

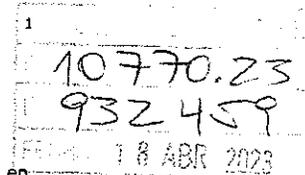

 MACARENA CORTÉS CAMUS
 JEFA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL


 Depto. de Reinserción Social de Adultos
DISTRIBUCIÓN:
 - Destinatario.
 - Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
 - Gabinete Subsecretario de Justicia
 - División de Reinserción Social
 - Sección Partes, Archivo y Transcripciones
 F.: 10770.23 SISID: 932459

GENDARMERÍA DE CHILE
 DIRECCIÓN NACIONAL
 OFICINA NACIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 27 ABR 2023
 JEFATURA O.G.D.
 RECIBIDO

Valparaíso, 17 de abril de 2023

OFICIO N° 54-2023 (CONST.)

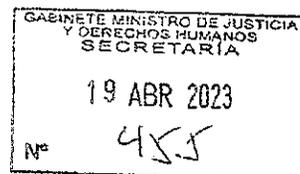


La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 11 de abril del año en curso, a solicitud del H. diputado señor Andrés Longton, acordó solicitar a US. informe a esta Comisión acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Condiciones de hacinamiento de las cárceles de la Región de Valparaíso.
- 2.- Existencia de planes de construcción de nuevas cárceles en la Región de Valparaíso, o de ampliación y mejoramiento de las existentes, entregando los detalles de las mismas.
- 3.- Grado de segmentación al interior de los recintos penales, de acuerdo a su nivel de peligrosidad, primerizos, condena y tiempo de condena en Valparaíso.
- 4.- En materia de previsión preventiva, solicita se informen las estadísticas de personas en esa modalidad en Valparaíso, su grado de separación con la población penal, tipos de delitos por los cuales ingresan a prisión preventiva y si también existe una segmentación en razón de aquello.
- 4.- En cuanto a los programas de reinserción laboral y educativos, solicita informe su alcance y beneficiarios en la población penal de la Región de Valparaíso.
- 5.- Número de delegados de libertad condicional, el número de casos que llevan y su distribución por cada uno de ellos, todo de la Región de Valparaíso y de los últimos dos años. En ese aspecto, solicita también entrega de información sobre el número de libertades condicionales otorgadas a través de la comisión de libertad condicional y a través de recursos de amparo en la misma región.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a US.,




PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.

Valparaíso, 17 de abril de 2023

OFICIO N° 54-2023 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 11 de abril del año en curso, a solicitud del H. diputado señor Andrés Longton, acordó solicitar a US. informe a esta Comisión acerca de los siguientes puntos:

1.- Condiciones de hacinamiento de las cárceles de la Región de Valparaíso.

2.- Existencia de planes de construcción de nuevas cárceles en la Región de Valparaíso, o de ampliación y mejoramiento de las existentes, entregando los detalles de las mismas.

3.- Grado de segmentación al interior de los recintos penales, de acuerdo a su nivel de peligrosidad, primerizos, condena y tiempo de condena en Valparaíso.

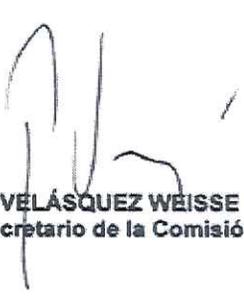
4.- En materia de previsión preventiva, solicita se informen las estadísticas de personas en esa modalidad en Valparaíso, su grado de separación con la población penal, tipos de delitos por los cuales ingresan a prisión preventiva y si también existe una segmentación en razón de aquello.

4.- En cuanto a los programas de reinserción laboral y educativos, solicita informe su alcance y beneficiarios en la población penal de la Región de Valparaíso.

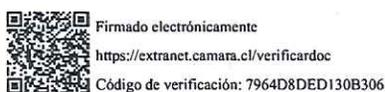
5.- Número de delegados de libertad condicional, el número de casos que llevan y su distribución por cada uno de ellos, todo de la Región de Valparaíso y de los últimos dos años. En ese aspecto, solicita también entrega de información sobre el número de libertades condicionales otorgadas a través de la comisión de libertad condicional y a través de recursos de amparo en la misma región.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.



Firmado por Patricio Alberto
Velásquez Weisse
Fecha 17/04/2023 18:20:14 CLT

Dar Respuesta Urgente.

